



FETE  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

# ENSEÑANZA PÚBLICA

28 Abril de 2009

## MÓDULO *PRACTICUM* Y TUTORÍAS PARA DOCENTES

FETE-UGT Castilla y León llevó a la Mesa sectorial del pasado 30 de marzo, sus dudas sobre la implantación del Máster y cómo afectará el *Practicum* a profesores y centros.

Esta cuestión fue incluida en el orden del día a petición de FETE-UGT, ante la Instrucción de la Viceconsejería que solicitaba participantes para tutorizar el *practicum*, cuestión que modificaba sustancialmente condiciones laborales.

FETE-UGT, denunció que una vez más se ponen en marcha acciones a espaldas de los sindicatos. Manifestando su preocupación ante la grave situación que se deriva de una apuesta por el desarrollo del Máster, cuando todavía están saliendo de las universidades titulados pre-Bolonia. Solicitamos a la Consejería de Educación que arbitre cuantas medidas sean necesarias para establecer una moratoria para la realización del CAP. Reclamamos a la Administración la presentación y punto en que se encuentran los convenios entre la Administración Educativa y las Universidades.

Ante la postura de las OO.SS. la Administración se comprometió a que la participación no tendría ninguna consecuencia jurídica, y que sólo era un sondeo para trasladar a las universidades (1200 profesores solicitantes).

La Administración presentó un listado de incentivos para los tutores (puntuación licencias por estudio, puntuación para cursos de verano, puntuación para el puestos directivos, obtención de créditos para sexenios, ayuda a la matrícula universitaria, carnet de de acceso a actividades universitarias, posibilidad de publicar a través de la universidad,...), totalmente insuficientes. Finalmente plantearon que el desempeño de esta tarea computara en el CGT a nivel regional, a lo que todas las Organizaciones Sindicales nos opusimos.

Para FETE-UGT, es fundamental que el convenio con la universidad reconozca la participación del profesorado en los niveles universitarios y por tanto la exigencia a las Universidades de que realicen un reconocimiento económico, formativo, de horario y experiencia. FETE-UGT, solicitó que tanto los beneficios de ser tutor ya se trasladen a los Maestros que acogen a alumnos de Prácticas.

En estos momentos sólo las Universidades de León y Salamanca han hecho entrega de su oferta de Máster. La oferta será muy escasa, pudiendo obligar a establecer números *clausus*. No existe convenio alguno entre las cinco universidades y la Administración Educativa. En estos momentos no se sabe cuál será el coste del Máster puesto que el Decreto de tasas depende de la DG de Universidades. Asimismo, la Administración educativa y la Universidad afirman que no pueden asumir por ahora ningún tipo de compensación económica o de horario, algo que FETE-UGT no va a permitir.

## RESPECTO Y RECONOCIMIENTO PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83 Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN